



**D. PEDRO NOGUERA RUBIO, con D.N.I. 77.516.367-L Portavoz del Grupo Municipal Socialista.**

**Preguntas para el PLENO ORDINARIO DEL DÍA 22 /Septiembre/ 2016.**

En el Pleno Ordinario del pasado mes de septiembre, presentamos una moción sobre accesibilidad, que se aprobó por los tres grupos políticos. Es verdad que esta cuestión solo afecta a una parte de la población, bien es verdad, que esta población es la más vulnerable y por ello, la que más debemos proteger. Ustedes, como nosotros, habrán visto un escrito donde se recoge la dificultad que presenta una vecina para acceder a las piscinas municipales.

¿Qué actuaciones han llevado a cabo para ir quitando barreras arquitectónicas para facilitar accesos?

¿Para cuándo se va a traer a este pleno la ordenanza para la accesibilidad?

**En Pliego a 26 de Septiembre del 2016.**

**Fdo. PEDRO NOGUERA RUBIO.**

**SR. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE PLIEGO.**